

**CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE
PAPELERÍA Y FOTOCOPIADO DEL PLANTEL CONALEP TULANCINGO
FALLO**

Con el propósito de brindar un servicio adecuado y económico a la comunidad estudiantil, docente y administrativa del **CONALEP PLANTEL TULANCINGO**, y en cumplimiento a las disposiciones que establece el artículo 14 del Decreto que reforma diversas disposiciones del Decreto que creó al Colegio De Educación Profesional Técnica Del Estado De Hidalgo; publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo con fecha 02 de febrero de 2015, se procede a emitir el presente fallo.

RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO

1.-PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y OFERTAS

Se llevo a cabo en las oficinas que ocupa el Área Jurídica de la Dirección General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo; ubicada en Circuito Ex Hacienda de la Concepción, Lt. 17 San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, C.P. 42160, durante los días **20 y 21 de febrero de 2023**, dentro de un horario de **09:00 a 14:00 horas**.

2.- EVALUACIÓN DE REQUISITOS Y PROPUESTAS

Se recibió las propuestas para análisis y evaluación minuciosa y detallada de los siguientes participantes:

NO. CONSECUTIVO	SOLICITANTE
1	MARTÍN NOÉ SÁNCHEZ MARÍN
1	JOSE REFUGIO ESPINOSA SANTANDER

Misma que fue valorada por la Comisión el día **27 de febrero de 2023**, en las instalaciones de la Sala de Juntas de la Dirección General del CONALEP Hidalgo, sita en **CIRCUITO EX HACIENDA DE LA CONCEPCIÓN, LOTE 17, SAN JUAN TILCUAUTLA, MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, HIDALGO**.



RESULTADO

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 14 fracciones IV y XXXII del Decreto Gubernamental que Reforma Diversas Disposiciones del Decreto de Creación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo con fecha 02 de Febrero de 2015 y los artículos 10° y 11° del Estatuto Orgánico del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo con fecha 31 de Marzo de 2005; la Comisión integrada para la evaluación de requisitos y propuestas del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, tras deliberar sobre la propuesta presentada de acuerdo a las bases de la Convocatoria:

RESUELVE

ÚNICO. - Que las propuestas de los participantes: **MARTÍN NOE SÁNCHEZ MARÍN Y JOSE REFUGIO ESPINOSA SANTANDER** reúnen las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante conforme a los criterios establecidos en las bases de la Convocatoria, motivo por el cual se determina por la **COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS Y PROPUESTAS DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO**, valorando y estudiando en su totalidad con los criterios establecidos en las bases de la Convocatoria, tales como las condiciones legales, técnicas y/o económicas requeridas por esta convocante, razón por la cual **se considera aceptable la propuesta del C. MARTÍN NOE SÁNCHEZ MARÍN**, En virtud de lo anterior, se determina la siguiente:

ADJUDICACIÓN

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 14 fracción XVIII del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto de Creación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo; publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo con fecha 02 de febrero de 2015, se adjudica el contrato correspondiente al servicio de **PAPELERÍA Y FOTOCOPIADO PARA EL PLANTEL CONALEP TULANCINGO** ubicado en **Ubicado en, Carr. Tulancingo-Acatlán Km. 4.5 Col Jaltepec C.P. 43700, Tulancingo, Hgo;** para el ciclo escolar **primero de marzo 2023 al 31 julio 2024** al participante: **MARTÍN NOE SÁNCHEZ MARÍN.**

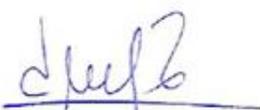
La firma del Contrato se llevará a cabo el día **primero de marzo del 2023**, a las **TRECE HORAS**, en las oficinas que ocupa el Área Jurídica de la Dirección General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo; ubicada en **CIRCUITO EX HACIENDA DE LA**



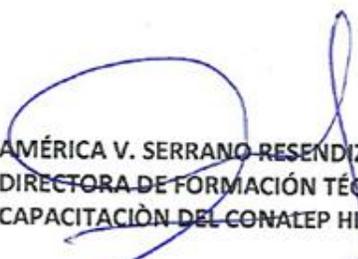
CONCEPCIÓN, LT. 17 SAN JUAN TILCUAUTLA, MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA,
HIDALGO, C.P. 42160.

COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS Y PROPUESTAS DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN
PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO


ARMANDO HERNÁNDEZ TELLO
DIRECTOR GENERAL DEL CONALEP HIDALGO

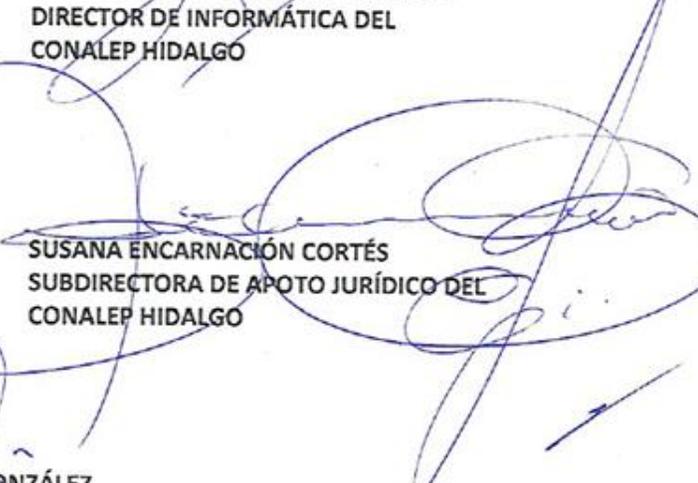

IDANIA ZAMORA ALVAREZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
DE RECURSOS DEL CONALEP HIDALGO


MARÍA GUADALUPE ORTÍZ ARTEAGA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y
EVALUACIÓN DEL CONALEP HIDALGO


AMÉRICA V. SERRANO RESENDIZ
DIRECTORA DE FORMACIÓN TÉCNICA Y
CAPACITACIÓN DEL CONALEP HIDALGO


CARLOS ALBERTO AGUIRRE VALENCIA
DIRECTOR DE INFORMÁTICA DEL
CONALEP HIDALGO


SILVIA MONROY ÁNGELES
DIRECTOR DE VINCULACIÓN DEL
CONALEP HIDALGO


SUSANA ENCARNACIÓN CORTÉS
SUBDIRECTORA DE APOYO JURÍDICO DEL
CONALEP HIDALGO


L.C. GILBERTO MEDINA GONZÁLEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN EL CONALEP HIDALGO